

CLAVADOS



JUEGOS
PANAMERICANOS
JUNIOR



CLAVADOS

PRUEBAS	
Hombres (3)	Mujeres (3)
Trampolín 1m	Trampolín 1m
Trampolín 3m	Trampolín 3m
Plataforma 10m	Plataforma 10m
Mixtos (1)	
Equipos Mixtos	

CUOTA MÁXIMA POR CON Y POR PRUEBA	
Hombres (3)	Mujeres (3)
Trampolín 1m – 2 atletas	Trampolín 1m – 2 atletas
Trampolín 3m – 2 atletas	Trampolín 3m – 2 atletas
Plataforma 10m – 2 atletas	Plataforma 10m – 2 atletas
Mixtos(1)	
Equipos Mixtos – Mínimo 1 hombre y 1 mujer; hasta 4 personas en total	

CUOTA			
	Clasificación	CON Anfitrión	Total
Hombres	28	4	32
Mujeres	28	4	32
Total	56	8	64

CUOTA MÁXIMA POR PRUEBA Y POR CON	
Hombres	2
Mujeres	2
Equipo Mixto (al menos un hombre y una mujer; máximo 4 atletas)	1 equipo

Como País Anfitrión, si aún no ha clasificado, Colombia clasificará automáticamente un clavadista o un equipo mixto para competir en cada una de las pruebas de clavados de los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021, hasta un máximo de ocho clavadistas.

Según la cuota establecida por Panam Sports, el número máximo de competidores de clavados es 64.



Cada CON podrá inscribir a un máximo de ocho clavadistas compuestos por hombres y mujeres si se inscriben equipos mixtos. Los CONs que no inscriban clavadistas en equipos mixtos podrán inscribir un máximo de cuatro clavadistas. Cada CON podrá inscribir a un máximo de dos clavadistas por prueba individual y un máximo de cuatro clavadistas para la prueba de equipos mixtos, compuestos por al menos un hombre y una mujer.

Elegibilidad de los Atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

Solamente los CONs reconocidos por Panam Sports cuyas Federaciones Nacionales estén afiliadas a la FINA y a la UANA podrán inscribir competidores a los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

Para ser elegibles para participar en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021, un competidor debe cumplir los Reglamentos de Panam Sports, las normas FINA y debe ser inscrito(a) por su CON.

Todos los atletas que participan deberán haber nacido entre el 1 de enero del 2002 y el 31 de diciembre del 2007. La nacionalidad de un competidor se determinará según el Reglamento de Panam Sports.

Sistema de Clasificación

Los CONs solamente podrán enviar a los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 a competidores que hayan clasificado a través del sistema establecido por la UANA.

El objetivo es que los clavadistas mejor posicionados en el ranking de la UANA compitan en los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

Los CONs podrán clasificar de tres maneras.

1.- Las vacantes, cupos o cuotas iniciales se establecieron basándose en las federaciones que compitieron en los Campeonatos Panamericanos Junior de Clavados del 2019 y el 2017 y que alcanzaron cuotas máximas promediando ambos campeonatos: las federaciones obtuvieron una vacante por cada uno de sus clavadistas que alcanzaron una posición entre los cinco primeros de cada evento individual del Grupo A y el Grupo B. Las federaciones que alcanzaron cuotas máximas iniciales fueron: CAN, MEX y EUA, para un total de 24 cuotas iniciales.

2.- La federación anfitriona tiene una cuota máxima.

Ya que existe una cuota máxima general de 64 clavadistas, quedan 32 cuotas.



3.-Finalmente, los clavadores que hayan alcanzado una posición dentro de los primeros tres en un evento individual en cada competencia de clasificación de los Campeonatos CONSANAT (Zona 1) y Campeonatos CCCAN (Zona 2), podrán obtener una cuota vacante para su federación, siempre y cuando el número total de clavadores no exceda 64 en todas las pruebas.

Clavadores adicionales podrán clasificar en dichos eventos, pero podrán estar sujetos a la reasignación de vacantes no utilizadas según se describe a continuación.

Si hay menos de 64 clavadores tras los resultados de los campeonatos CONSANAT y CCCAN, podrán distribuirse cuotas adicionales yendo a las siguientes posiciones en cada prueba de cada evento de clasificación (por ejemplo, 4º o 5º lugar) hasta que se distribuyan todas las cuotas.

Si hay más de 64 clavadores por haber clasificado utilizando las mismas posiciones en otras competencias de clasificación, se reducirán a 64 clavadores dividiendo las calificaciones de cada clavador en el mismo ranking entre la puntuación ganadora en los Juegos Panamericanos Lima 2019 para dicha prueba.

Los porcentajes serán clasificados en orden descendente para que los clavadores que se hayan colocado en la misma posición en los eventos de clasificación que hayan obtenido el porcentaje más alto de la puntuación ganadora recibirán una cuota, hasta un máximo global de 64 clavadores.

Cada CON deberá enviar a la UANA una lista con los nombres de sus clavadores propuestos (lista larga) para ser registrados en la participación de los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 a más tardar el 1 de junio del 2021.

El Comité Técnico de Clavados de la UANA revisará los clavadores para asegurarse que hayan clasificado en conformidad con los siguientes eventos:

Cuotas de Atletas por Zona (64 atletas en total)

Zona 1 – 20-28 clavadores, cada federación dentro de la Zona 1 está limitada a un máximo de 8 clavadores, incluyendo a COL, que tendrá un máximo de 8 clavadores como país anfitrión.

- **Zona 2 – 20-28 clavadores**, cada federación dentro de la Zona 2 está limitada a un máximo de 8 clavadores, incluyendo a MEX, con un máximo de 8 clavadores clasificados a través del proceso inicial de cuotas.

- Zona 3 – máximo 8 clavadores, teniendo EUA un máximo de 8 clavadores clasificados a través del proceso inicial de cuotas.

- Zona 4 – máximo 8 clavadores, teniendo CAN un máximo de 8 clavadores clasificados a través del proceso inicial de cuotas.



El número de clavadores de las Zonas 1 y 2 dependerá de sus rankings y porcentajes de calificaciones en las competencias de clasificación. Es posible que pueda haber 28 clavadores de la Zona 1 y 20 clavadores de la Zona 2 o al revés. También es posible que haya 24 clavadores de cada una de las Zonas 1 y 2.

La primera determinante **para el tercer criterio de clasificación** será la posición en la competencia de clasificación.

Los medallistas (o las posiciones, según determine el Comité Técnico de Clavados de la UANA que se aplicará en ambos eventos) de la competencia de clasificación (excluyendo a los clavadores ya clasificados) clasificarán con una cuota, siempre y cuando resulte en 64 o menos clavadores en conjunto. Podrán obtenerse cuotas adicionales basándose en el porcentaje de la puntuación ganadora en Lima.

FECHA	EVENTO DE CLASIFICACIÓN	ATLETAS CLASIFICADOS
	Colombia, como país anfitrión	8 atletas (4 mujeres y 4 hombres)
	Los clavadores que terminaron en las primeras 5 posiciones en cada prueba (Grupo A y Grupo B) en los Campeonatos Panamericanos Junior del 2019 y 2017 obtuvieron una cuota potencial para su respectivo CON. Los CONs que obtuvieron la cuota máxima (8 clavadores) en promedio en ambos Campeonatos clasificaron la cuota máxima para los Juegos Panamericanos Junior.	24 atletas (EUA – 8, MEX -8, CAN -8)
TBC	Campeonato de Clasificación CCCAN TBC	20-28 atletas
TBC	Campeonato de Clasificación CONSANAT TBC	20-28 atletas

Nota: Los clavadores de las Zonas 3 & 4 no tienen clasificatorios separados dentro de sus zonas; campeonatos nacionales o eventos de clasificación en las Zonas 3 & 4 podrán usarse para nombrar clavadores para posiciones ya clasificadas.

Confirmación de cupos o vacantes

UANA informará a Panam Sports y a los CONs/FNs los lugares clasificados a más tardar el 7 de junio del 2021.

Los CONs/FNs deberán confirmar a Panam Sports y a la UANA las cuotas que usarán a más tardar el 3 de julio del 2021.



Reasignación de plazas no utilizadas

Si el número de clavadistas propuestos excede la cuota de 64, la UANA determinará a los clavadistas clasificados para los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021 según el sistema de prioridad por ranking descrito anteriormente.

El proceso de reasignación de plazas se completará a más tardar el 15 de julio del 2021.

Clasificación Santiago 2023

En Clavados, todos los medallistas de oro de pruebas individuales clasificarán directamente a los Juegos Panamericanos Santiago 2023. Un total de tres (3) lugares por género (6 en total) se asignarán en estas competencias.

Las cuotas serán para los atletas, no para el país. Si el deportista que obtuvo la plaza no puede participar en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, dicha plaza se perderá y no podrá ser transferida al país ni a ningún otro atleta que haya quedado en otro lugar en la prueba correspondiente de los Juegos Panamericanos Junior Cali 2021.

CRONOGRAMA	
Fecha	Evento Clave
TBC	Campeonato Clasificatorio CCCAN
TBC	Campeonato Clasificatorio CONSANAT
1 de junio, 2021	Los CONs deben enviar una lista con los nombres de los deportistas propuestos para ser registrados
7 de junio, 2021	La UANA confirmará a Panam Sports y a los CONs los lugares que cada CON ha clasificado
9 de junio, 2021	Fecha límite de inscripción numérica Cali 2021
14 de junio, 2021	Los CONs confirmarán a Panam Sports y a la UANA los lugares que usarán
28 de junio, 2021	Reasignación de cuotas no utilizadas
1 – 4 de julio, 2021	Evento de Clasificación Zona 4
15 de julio, 2021	Los CONs que recibieron cuotas reasignadas deberán confirmar su participación
29 de julio – 4 de agosto, 2021	Evento de Clasificación Zona 3
19 de agosto, 2021	Fecha límite de inscripción nominal Cali 2021

